

Pasados periféricos

Historia y memoria en el Nordeste argentino

María Silvia Leoni · María Núñez Camelino
COORDINADORAS

Josefina Cargnel · Alicia Belén Montenegro
María Gabriela Quiñonez · María de Mar Solís Carnicer
María Silvia Leoni · María Alejandra Zurlo
Tomás Elías Zeitler · Pablo Javier Sánchez
Juan Manuel Arnaiz · María Núñez Camelino

Pasados periféricos : historia y memoria en el Nordeste argentino / Josefina Cargnel ... [et al.] ; compilación de María Silvia Leoni ; María Núñez Camelino ; coordinación general de María Núñez Camelino ; María Silvia Leoni. - 1a edición para el alumno - Corrientes : Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE, 2022.
Libro digital, PDF - (Ciencia y técnica)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-656-205-2

1. Historia Regional. 2. Historia. 3. Memoria. I. Cargnel, Josefina. II. Leoni, María Silvia, comp. III. Núñez Camelino, María, comp.
CDD 306.0982

Edición: Graciela Barrios Camponovo
Corrección: Irina Wandelow
Diseño y diagramación: Julia Caplan



© EUDENE. Secretaría de Ciencia y Técnica,
Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina, 2022.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Reservados todos los derechos.

25 de Mayo 868 (CP 3400) Corrientes, Argentina.
Teléfono: (0379) 4425006
eudene@unne.edu.ar / www.eudene.unne.edu.ar

El pasado como objeto de lucha política. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de Corrientes¹

María del Mar Solís Carnicer

Así, en todo tiempo y lugar la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido primordialmente política: una incorporación intencionada y selectiva del pasado lejano e inmediato, adecuada a los intereses del presente para juntos modelarlo y obrar sobre el porvenir.
Enrique Florescano (2005: 93).

Las diversas interpretaciones del pasado y la determinación de sus héroes cumplen una función de legitimación de las prácticas políticas del presente y, por ello, se convierten en uno de los tantos espacios de disputa política². Los diversos grupos de poder apelan permanentemente al pasado, hacen uso de él, reescriben y reinterpretan la historia, son generadores de memoria o de olvido institucionalizado³. El peronismo no fue ajeno a estas prácticas y también se preocupó por construir una tradición histórica sobre la que sostenerse.

En este sentido, la utilización de la figura de José de San Martín –especialmente a partir de las conmemoraciones que se plantearon hacia 1950 con motivo del centenario de su muerte– colaboró en una identificación del «héroe máximo» de la Argentina con Juan Domingo Perón. Esta operación implicó un fuerte conflicto en el seno de la provincia de Corrientes que, desde hacía tiempo, reivindicaba su carácter sanmartiniano, arrogándose la «correntinidad» de San Martín. En ese contexto, el surgimiento de sectores revisionistas cercanos al peronismo, que rescataban la figura de Rosas, generó un rápido movimiento en el seno de los partidos políticos opositores (conservadores y radicales) para hacer resurgir –una vez más– el nombre de Genaro Berón de Astrada, uno de los principales

1. Una versión anterior de este trabajo fue publicada en *Historiografías, revista de historia y teoría*, 11, 54-73 (enero-junio, 2016). España: Universidad de Zaragoza. Disponible en <http://www.unizar.es/historiografias/numeros/11/solis.pdf>

2. La utilización de diversas representaciones del pasado exhibe características propias, la primera es que siempre es una competencia entre varias lecturas de la historia y la segunda, que esos debates tienen un objeto declamado auténtico y vinculado con el pasado y otro implícito que se define en el presente y está asociado a los conflictos político-sociales del momento (Cataruzza, 2007).

3. El término «uso público de la historia» fue acuñado por Jürgen Habermas durante la controversia de los historiadores alemanes a mediados de la década del 80, pero su desarrollo en el campo de la historiografía se debe fundamentalmente a la obra del historiador italiano Nicola Gallerano. Uno de los principales aportes de este nuevo dominio de investigación consiste en su capacidad para ofrecer una visión más compleja de los modos en que circulan el conocimiento y la memoria históricos (Pasamar Alzuría, 2003).



protagonistas de la lucha de Corrientes contra Rosas durante la denominada «cruzada libertadora». La composición de las diversas organizaciones que nacieron a partir de este conflicto y que decían reivindicar la figura de uno u otro héroe muestra a las claras cómo se ubicaron oficialistas y opositores en esa disputa histórica y política.

En este trabajo nos propusimos reconstruir y analizar este conflictivo proceso sobre la base de la información que obtuvimos de la prensa identificada con los diferentes sectores políticos y de los debates parlamentarios.

HISTORIA Y POLÍTICA EN CORRIENTES ANTES DEL PERONISMO

Desde fines del siglo XIX y hasta 1946, la provincia de Corrientes estuvo gobernada en forma ininterrumpida por alguno de sus dos partidos provinciales tradicionales: el autonomista o el liberal. Ambos, surgidos en la segunda mitad del siglo XIX, respondieron inicialmente a los rasgos de los denominados partidos de notables, característicos de esos años. Hacia 1912 –luego de la aparición del radicalismo en la arena política nacional y provincial– pasarán a identificarse con el conservadurismo. A pesar de las diferencias que existían entre ellos, ambos respondían a una ideología de tipo liberal-conservador⁴ y habían construido un diseño institucional favorable a sus intereses.

La irrupción del peronismo hacia 1946 afectó profundamente la política de la provincia, aunque estas transformaciones se dieron allí de manera diferenciada con respecto a lo ocurrido en las demás. El peronismo no consiguió llegar al gobierno provincial en las elecciones de febrero de 1946, pero tampoco pudieron hacerlo los partidos provinciales que decidieron entonces –con el propósito de impedir el triunfo peronista– apoyar al radicalismo. Por primera vez en la historia política de Corrientes ninguno de sus dos partidos tradicionales consiguió llegar al gobierno y, de ese modo y al mismo tiempo, Corrientes se convertía en la única provincia argentina con un gobierno de signo político distinto al nacional. Solo una intervención federal –que llegará en 1947– permitirá despejar el camino para el triunfo electoral del peronismo provincial en 1948. Juan Filomeno Velazco, un militar nacionalista, fue quien ocupó el cargo de interventor primero (1947-1948) y de gobernador después (1949-1952).

En paralelo a este proceso político, la interpretación de la historia provincial también había estado dominada por una visión liberal. Los principales historiadores correntinos de la primera mitad del siglo XX fueron, a su vez, destacados políticos y ejercieron diversos cargos en la política provincial y nacional. Entre ellos, debe mencionarse especialmente a Manuel Florencio Mantilla (1853-1909) y Hernán Félix Gómez (1888- 1945), quienes construyeron las interpretaciones más generales de la historia provincial que lograrán cristalizarse⁵. Aún desde contextos partidarios diferentes (Mantilla era liberal

4. Sobre los rasgos del denominado conservadurismo liberal, ver Cornblit (1975), Botana (1998) y Malamud (1997).

5. Además de los dos autores mencionados, también merecen ser recordados Manuel Vicente Figuerero (1864-1938), Valerio Bonastre (1881-1949), Francisco Manzi (1883-1954), Esteban Bajac (1874-1947), Juan

y Gómez, autonomista), trabajaron acordes con la historiografía liberal de Buenos Aires en la valoración de la línea Mayo-Caseros⁶. Las únicas diferencias de los historiadores correntinos con aquella se manifestaron a la hora de evaluar el papel jugado por Corrientes en dicho proceso, al otorgarle a la provincia centralidad en la defensa de la libertad, el federalismo y la organización nacional (Leoni, 2003). En coincidencia con la historiografía liberal, defendieron las ideas democráticas y juzgaron a Juan Manuel de Rosas como un «tirano» que cercenó la autonomía provincial e impidió la definitiva organización del país (Leoni, 2004). Sin embargo, cabe también señalar que más allá de este predominio de la interpretación liberal, en general, la historiografía correntina no rechazó el pasado colonial ni el aporte del catolicismo.

El tema de la «cruzada libertadora» contra la tiranía rosista (las campañas militares emprendidas por la provincia de Corrientes entre 1839 y 1852) fue central en la historiografía correntina, en la que se engrandecía a la figura de Genaro Berón de Astrada, denominado «el mártir de Pago Largo» y se demonizaba a Rosas⁷. Esta visión de la historiografía de Corrientes fue acompañada por el Estado provincial que, especialmente a partir de los años 20, prestó su atención preferente a la difusión de la historia y la cultura correntinas. La irrupción del revisionismo en la década de 1930⁸ —una corriente historiográfica

Esteban Guastavino (1868-1947) y Ángel Acuña (1882-1957), que hicieron que la actividad historiográfica fuera prolífica en la primera mitad del siglo XX. En la década de 1940 comienza la producción de dos historiadores que marcarían con su labor la segunda mitad del siglo: Federico Palma (1912-1985) y Wenceslao N. Domínguez (1898-1984).

6. La historiografía liberal planteó una línea de continuidad entre la Revolución de Mayo de 1810, que permitió la emancipación de España y abrió el camino a la independencia, y el proceso de organización nacional. Este culminó con la sanción de la Constitución nacional en 1853, un año después de la batalla de Caseros (1852), en la que fue derrotado Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires con amplios poderes que había dominado la política local y que no había permitido la organización nacional durante el largo período de su predominio (1829-1852). Esta interpretación de la historia argentina fue planteada por los padres fundadores de su historiografía, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, a fines del siglo XIX y fue continuada posteriormente por los historiadores de la denominada Nueva Escuela Histórica. Esta vertiente historiográfica plantea una valoración peyorativa de la etapa colonial y exalta el proceso revolucionario.

7. La historiografía correntina denomina «Cruzada Libertadora» a las cuatro batallas llevadas a cabo por ejércitos correntinos contra el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Ellas fueron las de Pago Largo (1839), Caá Guazú (1841), Arroyo Grande (1842) y Vences (1847). En esa reconstrucción historiográfica se reivindicaba a las batallas de Pago Largo —a pesar de haber significado una terrible derrota para el ejército correntino—, al triunfo de Caá Guazú, con un ejército al mando del general Paz, y a las dos nuevas derrotas en Arroyo Grande y Vences, porque más allá del resultado, representaban la lucha de Corrientes por la organización nacional y contra la tiranía. Por otra parte, Genaro Berón de Astrada, gobernador de Corrientes, que murió en el campo de batalla de Pago Largo, se convirtió en una figura central de ese proceso, de ahí el apelativo «el mártir de Pago Largo».

8. Se denomina «revisionista» a la corriente historiográfica surgida en la Argentina hacia la década de 1930, integrada por intelectuales nacionalistas de derecha, antimarxistas, antiliberales y antiimperialistas que se proponían escribir una historia opuesta a la visión liberal y hegemónica que ellos calificaban como falsificada. En ese proceso buscaron reivindicar a aquellos héroes olvidados por esa historiografía como Juan Manuel de Rosas. Por ese motivo, es que también se conoce a este movimiento como «revisionismo rosista» (Devoto y Pagano, 2009: 201- 285).

que reivindicaba la figura de Rosas con una actitud de clara ruptura de la tradición liberal– generó una importante reacción de la elite dirigente correntina y movilizó a los historiadores y al gobierno ante la proximidad del centenario de Pago Largo en 1939. Las obras publicadas por los historiadores correntinos durante los años 30 se dedicaron con preferencia al estudio de la lucha contra Rosas, incluyendo argumentos que contrariaban las primeras manifestaciones del revisionismo (Quiñonez, 2000).

Esta verdadera operación historiográfica llevada adelante por los historiadores y acompañada y difundida por el Estado se fijó profundamente en la conciencia histórica provincial. Un solo historiador correntino se animó a discutir esa visión cristalizada de la cruzada libertadora, fue Justo Díaz de Vivar (1889-1944) que, en algunos artículos publicados en la revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y en su libro *Las luchas por el federalismo* (1936), pretendió reivindicar la figura de Rosas siguiendo una línea interpretativa totalmente novedosa para la historiografía de Corrientes (Quiñonez, 2004). Sin embargo, y más allá de haber sido un respetado intelectual miembro de la elite local, su obra fue prácticamente ignorada por sus contemporáneos y no tuvo continuadores.

En momentos en que el peronismo accede al gobierno nacional no existía en Corrientes una institución que nucleara a los historiadores. En 1937, el gobierno de la provincia había fundado una Junta de Estudios Históricos presidida por Justo Díaz de Vivar e integrada por Juan Ramón Mantilla, Hernán Félix Gómez, Pedro Díaz Colodrero y Manuel Vicente Figuerero, pero dicha institución desapareció muy pronto, sin llegar a cumplir su cometido, con la temprana muerte de Hernán Gómez, su último presidente, en 1945 (Leoni, 2003). Además, las muertes sucesivas de Figuerero (1938), Díaz de Vivar (1944), Esteban Bajac (1947) y Valerio Bonastre (1949) también afectaron el desenvolvimiento de las actividades historiográficas en Corrientes en esos años. En 1940, Wenceslao Néstor Domínguez (1898-1984) fundó en Buenos Aires –junto a Ángel Acuña (1882-1957)– el Instituto Correntino de la Historia. Con dicha institución se intentó nuclear a algunas de las figuras representativas del quehacer historiográfico local, todos ellos representantes de la corriente liberal predominante en la historiografía correntina hasta ese momento. Pero la institución fue perdiendo importancia rápidamente debido al carácter marginal en el que se encontró a partir de la revolución de 1943.

Ninguna de estas instituciones logró convertirse en un verdadero punto de convergencia de los historiadores o en un foco de irradiación de los estudios históricos provinciales. Ante el fracaso de los distintos esfuerzos por crear ámbitos institucionales, la actividad siguió siendo una empresa de tipo individual, con contactos eventuales entre sus cultores, enfrentados muchas veces por ocupar los espacios oficiales y acceder a los recursos proporcionados por el Estado (Leoni, 2004).

NACIONALISMO Y REVISIONISMO EN LAS LECTURAS PERONISTAS DEL PASADO DE CORRIENTES

El peronismo irrumpe en la política argentina a mediados del siglo XX. Desde el poder buscó legitimar su posición a través de la construcción de una tradición particular que lo identificara y, al mismo tiempo, lo diferenciara de las otras fuerzas políticas precedentes.

Más allá de la importancia que tiene en este proceso la construcción de un discurso histórico coherente, el peronismo no tuvo en Corrientes un historiador oficial. La figura de Francisco Manzi (1883-1954), un italiano nacionalizado argentino, periodista, historiador, funcionario, cronista, artista plástico y docente que fue nombrado director del Museo Histórico y de Bellas Artes en 1945 y delegado de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos como del Sindicato de Escritores Argentinos en 1951, no llegó a ocupar ese lugar. Ligado preferentemente a las letras y a las actividades artísticas, más allá de algunos escritos históricos que alcanzó a publicar –y a pesar de su cercanía con el gobierno–, no se convirtió en el historiador oficial del peronismo correntino (Cocco, 2009). Ante la ausencia de un discurso historiográfico propiamente dicho, serán los debates parlamentarios, los editoriales de la prensa partidaria y las publicaciones conmemorativas las que reflejarán la posición histórica adoptada por el peronismo correntino, pues la apelación a temas históricos en los discursos políticos se multiplicó en esos años. Este hecho se constituyó en una novedad para la política de Corrientes porque hasta ese momento las interpretaciones centrales del pasado provincial y nacional eran coincidentes entre los diferentes sectores políticos y no eran consideradas motivos de discusión o revisión. Con la apropiación que hicieron los distintos partidos de las interpretaciones y versiones del pasado provincial, este se convirtió en un espacio más de disputa política, puesto que esos pasados y sus resignificaciones tenían también una función de legitimación de las prácticas políticas del presente (Quattrocchi-Woison, 1998). Aunque peronismo y revisionismo no se identificaron completamente sino hasta después de la caída de Perón –cuando él mismo se proclama revisionista en *Los vendepatrias* (1957)–, es indiscutible que esta visión alternativa del pasado argentino que provenía del nacionalismo encontró un lugar en el imaginario histórico de un importante grupo de militantes y dirigentes peronistas (Cattaruzza, 2003). En el caso del peronismo correntino, fuertemente ligado a sectores nacionalistas, este rasgo aparece con mayor fuerza, planteándose –creemos– una más temprana identificación con el revisionismo.

Como hemos destacado en otras oportunidades, el aporte ideológico del nacionalismo fue particularmente evidente en el proceso de construcción del peronismo correntino. La Alianza Libertadora Nacionalista (ALN) tuvo un papel preponderante, sus miembros fueron importantes colaboradores del primer peronismo correntino, muchos pasaron a formar parte de sus filas y ocuparon cargos destacados durante el gobierno, especialmente hasta 1953 (Solís Carnicer, 2010). En esos años, además, se multiplicaron las conferencias sobre el nacionalismo y sobre diversos temas históricos, siempre auspiciadas y fomentadas desde el Estado. Una invitación a una conferencia sobre el nacionalismo dictada por Raúl Puigbó en 1949 (secretario general de la ALN) era titulada en un periódico oficialista que hacía su difusión como «El tema del momento» (*Diario El Foro*, 16 de mayo de 1949: 5). Rápidamente, el revisionismo y sus interpretaciones del pasado nacional y

provincial empiezan a ser motivo de debate público. Referencias históricas y al revisionismo se repiten permanentemente en los debates legislativos, tal como aparece en el discurso del diputado peronista César Espíndola Moreyra, en una sesión de la cámara, en la que se debatía la propuesta del bloque radical de realizar un homenaje por un nuevo aniversario de la batalla de Caá Guazú y en la que la discusión derivó sobre las diversas formas de interpretar la historia:

En la historia [...] o se es revisionista porque amamos la verdad, o se acepta cualquier cosa en historia [...] Personalmente, soy revisionista en historia, porque tengo mis dudas respecto a una condición fundamental que requiere el historiador para que sea tal, y para que la historia sea una lección: la imparcialidad.

Si la historia nos llega adulterada, si la historia nos llega escrita por los enemigos de una situación personal, de aquel instante de la vida de un pueblo. Si la historia nos llega nada más que por un solo conducto, entonces tenemos el derecho a pensar, si analizamos un poco, que nosotros estamos viendo a la historia a través de la cerradura de una llave, pero que no la conocemos integralmente. (Diputado César Espíndola Moreyra, Cámara de Diputados, Corrientes, Diario de Sesiones [En adelante DSCDC], 8ª sesión extraordinaria, 28 de noviembre de 1949: 1138)

Esta difusión del revisionismo y de nuevas perspectivas del pasado provincial y nacional generó preocupación entre aquellos sectores que por primera vez veían cuestionados los principios de la historia e identidad provincial construidos según el modelo liberal y que ya se consideraban consolidados. Si el avance y la amplia difusión del revisionismo en los diversos sectores de la política generaban preocupación entre los adversarios al peronismo, esta se exacerbó al momento de ver cómo esta nueva versión del pasado empezaba a ser transmitida en las escuelas y generaba una rápida adhesión entre los estudiantes (*La Razón*, 11 de agosto de 1951: 1).

Según la reinterpretación de la historia argentina que construyó el peronismo a través de sus discursos, el país había vivido un largo paréntesis a partir de la batalla de Caseros –que había provocado la caída de Rosas– hasta el 4 de junio de 1943, momento en el que, planteaban, se habían retomado los ideales perdidos y abandonados por todos aquellos que habían gobernado el país desde la sanción de la Constitución. Solo Perón había logrado retornar a las verdaderas raíces de la cultura argentina y al verdadero modelo sanmartiano:

Desde Caseros, es decir desde el 3 de febrero de 1852 hasta el 4 de junio de 1943 [...] el país ha sufrido, en mi concepto, un grave y trágico paréntesis [...] se había estructurado el país sobre normas completamente ajenas a las verdadera idiosincrasia y al verdadero carácter de los argentinos que no eran otras que las virtudes raciales heredadas de la Madre Patria [...] Llegamos a una conclusión de que cuando el pueblo sintió que había alguien detrás de él que lo respaldaba [...] surgió como un solo hombre y se cuadró el 17 de octubre y se cuadró el 24 de febrero para reencontrarse a sí mismo y decirle al mundo que ahí había un retoño de España que estaba fructificando, tal cual lo había querido y soñado alguna vez el general San Martín.

(Diputado César Espíndola Moreyra, DSCDC, Sesión Homenaje a San Martín, Asamblea Legislativa, 29 de diciembre de 1950: 896-897)

Al reivindicar la figura de Rosas y su época, el revisionismo venía a socavar uno de los temas centrales en torno a los que Corrientes había construido su identidad provincial –el de la cruzada libertadora y la lucha contra Rosas– que le había permitido ubicarse en el lugar de defensora del federalismo y de la organización nacional y en contra de la tiranía. Con esta nueva interpretación que hacía el peronismo de la historia nacional, no solo se buscaba una visión alternativa del pasado, sino también nuevas tradiciones y raíces identitarias para la provincia. Por otra parte, la vinculación entre las figuras de Rosas y San Martín, planteada por los revisionistas, y la apropiación del héroe que se intentó realizar durante las conmemoraciones por el centenario de su muerte, en 1950, generaron un rápido enfrentamiento entre los diferentes sectores políticos provinciales.

LOS «HÉROES» DEL PERONISMO. SAN MARTÍN: ARQUETIPO HISTÓRICO DE LOS CORRENTINOS

La elite política e intelectual de la provincia de Corrientes, en su oposición al centralismo de Buenos Aires y con un ánimo reivindicatorio, se preocupó muy tempranamente por construir interpretaciones históricas que pudieran fundar su posición. En ese contexto, cobró especial relieve la apropiación de la memoria del considerado «héroe máximo de los argentinos»⁹.

Desde fines del siglo XIX, los intelectuales correntinos plantearon su disconformidad con el lugar periférico que se les había adjudicado a sus héroes en el marco de la historia nacional. Aquellos héroes «esencialmente» correntinos, como Genaro Berón de Astrada o Joaquín Madariaga, cuya actuación estaba vinculada a las luchas por la organización nacional, o a figuras como la de Pedro Ferré, ligada a la defensa del federalismo, no trascendían en una historia argentina teñida de un fuerte centralismo. Ante esta situación, intentaron crear un panteón de héroes locales en el que la figura de San Martín encabezaba a otros «comprovincianos», también «libertadores», pero que habían desarrollado un combate en otro frente: la lucha contra la «tiranía rosista». En esta operación histórica y política, al Libertador de América se le adjudicó la controvertida condición de «correntino», ya que había nacido en Yapeyú, población ubicada sobre la margen izquierda del río Uruguay en el actual territorio de la provincia de Corrientes¹⁰. Frente a la construcción de un

9. Sobre este estema recomendamos muy especialmente ver Leoni y Quiñonez (2001).

10. El lugar había sido asiento de una reducción jesuítica fundada en 1627 que, al producirse la expulsión de la Orden, se convirtió en la cabecera de la gobernación. El padre de San Martín ocupaba el cargo de gobernador cuando nació su hijo en 1778. Como consecuencia de la disgregación de la provincia guaraníca de Misiones a comienzos del siglo XIX, su territorio se repartió entre las nuevas naciones surgidas en la región. Argentina incorporaría las Misiones Occidentales, sobre las que la provincia de Corrientes (que fuera creada en 1814) realizó una importante política pobladora entre 1827 y 1881: Yapeyú sería incorporada a la

San Martín esencialmente «americano», Corrientes revalidaba su condición de correntino, atribuyéndose la transmisión de las virtudes y los valores que le permitieron convertirse en un héroe continental.

De este modo, al mismo tiempo que se efectuaba la construcción de una historia nacional desde Buenos Aires, en Corrientes se elaboraba una historia provincial que sostenía que en la historia argentina se dieron paralelamente dos procesos: uno que iba dando forma a la existencia común de los pueblos y otro que, lentamente, manifestaba la existencia de cada provincia. San Martín y Genaro Berón de Astrada eran los máximos representantes de cada uno de ellos. Así, la historiografía correntina logró establecer una línea histórica que unía la figura de San Martín con los «héroes de la cruzada libertadora», fundamentalmente con Genaro Berón de Astrada, el «mártir de Pago Largo». Esta ligazón entró en crisis con la aparición del peronismo que, cercano a las interpretaciones revisionistas y defensor de un discurso nacionalista, no podía reivindicar la figura de Berón de Astrada, un héroe marcadamente provincial y protagonista de un proceso histórico contrario al defendido por el revisionismo, mientras que San Martín se adaptaba mejor a sus necesidades e intereses.

El primer planteo en este sentido se dio en febrero de 1949, cuando el gobierno de la intervención federal dictó un decreto cumpliendo con un mandato de la Secretaría de Educación de la Nación en el que se solicitaba que se designara el nombre del «arquetipo histórico de la provincia». Según establecía el decreto, debía elegirse a aquella figura que, por los relieves de su personalidad, encarara la «representación simbólica del alma popular»; esta selección debía hacerse con el objeto de dar a publicidad a una obra en la que se presentaría a cada una de las provincias con sus rasgos particulares (*Diario del Foro*, 7 febrero de 1949: 2).

A los efectos de la selección, la intervención federal nombró a una comisión formada por escritores y educadores vinculados, en su totalidad, con el revisionismo histórico y con el nacionalismo, que tenía que expedirse en el término de ocho días¹¹. A propuesta de

provincia en 1830. Organizado definitivamente el país, se produjo un prolongado conflicto jurisdiccional entre los gobiernos nacional y de la provincia de Corrientes sobre la región misionera, que el primero solucionaría en 1881 mediante una ley que creaba el territorio nacional de Misiones, que abarcaba la zona ubicada al este del río Aguapey. Esta medida fue sentida como un despojo por la provincia, cuyos reclamos serían constantes. De allí la reivindicación de sus derechos, puesto que importaba rescatar la «correntinidad» de San Martín (Leoni y Quiñonez, 2001). Este tema es objeto de análisis en el artículo de Belén Montenegro publicado en este mismo libro.

11. La integraron Monseñor Ángel Navea (sacerdote vinculado al nacionalismo), el Dr. Armando Meabe (rector del Colegio Nacional), el Prof. Francisco Manzi, el Dr. Juan T. Figuerero (profesor de Historia en la Escuela Regional de Maestros, defensor del revisionismo e iniciador del Movimiento nacionalista de estudiantes secundarios que dio origen a la Alianza Libertadora Nacionalista en Corrientes), el Prof. Fernando Echaniz (rector de la Escuela Regional), el RP David Paniagua (sacerdote asesor de la Acción Católica Argentina, defensor del rosismo y del revisionismo histórico), el Dr. Cecilio Sanabria, el Sr. Vicente Antonio Iturriaga Gabancho (preceptor de la Escuela primaria N° 9 de adultos, anexo al Regimiento 9, miembro de la Acción Católica y de la Tercera orden franciscana y defensor de la Ley de enseñanza religiosa), el Prof. Ramón Carriegos y la Srta. Justa Díaz de Vivar (*Diario del Foro*, 7 y 10 de febrero de 1949: 2).

su presidente, Armando Meabe, la comisión decidió enviar una consulta a Valerio Bonastre (1881-1949), uno de los historiadores más reconocidos de la provincia en ese momento, pero que no comulgaba con las ideas revisionistas.

Después de algunas reuniones, la elección de San Martín fue aceptada por unanimidad por los miembros de la comisión y fue entonces el nombre elegido como «el arquetipo histórico de la provincia de Corrientes». La figura de San Martín era la única que no encontraba oposición entre los distintos historiadores e intelectuales, ya sea que adhirieran a la corriente liberal o la revisionista. Además, con esa elección se reivindicaba, una vez más, el origen correntino de San Martín y así fue publicado en el libro planificado por el gobierno nacional donde cada provincia seleccionó a una figura representativa.

De ese modo, las tradicionales reivindicaciones del San Martín correntino siguieron formando parte del discurso del peronismo, tal como lo demuestra el oficialista *Diario del Foro* en su editorial del 16 de julio de 1950, titulado «El Correntino San Martín».

Algunas publicaciones que se basan en informaciones falsas, ubican a Yapeyú, cuna ilustre del Libertador, en el Territorio de Misiones. Francamente nos sorprende esta falta de conocimientos geográficos e históricos [...]

San Martín nació en Yapeyú, localidad ubicada en Corrientes. En consecuencia, San Martín era correntino. El hecho de que Yapeyú fuera entonces una de las tantas misiones jesuíticas que existían en el litoral del Virreinato del Río de la Plata no quiere decir que se deba confundir la etimología de la palabra con un territorio que así se llame [...]

San Martín no solamente era correntino por haber nacido en el solar glorioso de Yapeyú. Era correntino porque por sus venas corría la sangre heroica de la estirpe guaraní, aunque sus padres hubieran sido españoles [...] Era correntino porque en su espíritu se reflejaba la indomable valentía del guaraní, su amor a la tierra que lo vio nacer, y su coraje por defender el preciado don de la libertad.

Está bien que el libertador pertenezca a América [...] Pero si se hace mención a su natalicio, no puede tolerarse que se diga que el padre de la patria nació bajo otro cielo que no fuera el correntino.

Ese es nuestro orgullo: ser comprovincianos del gran argentino que paseó la libertad por medio continente. (*Diario del Foro*, 17 de julio de 1950: 1)

La selección de San Martín como el arquetipo histórico de Corrientes, al tiempo que reforzaba una antigua lucha reivindicatoria por imponer la correntinidad del héroe, desplazaba a un segundo plano la figura de Genaro Berón de Astrada, partícipe de la denominada «cruzada libertadora». El «mártir de Pago Largo» no podía ser rescatado por el peronismo, puesto que representaba la lucha llevada adelante por Corrientes contra Rosas y, por lo tanto, no podía ser reivindicado por el peronismo provincial que se ubicaba en una posición historiográfica cercana al revisionismo. San Martín, en cambio, no encontraba oposición en ninguna de las vertientes y quedó consagrado por el peronismo

como el máximo héroe provincial. Sobre esta cuestión, es importante agregar aquí que más allá de esta selección preferente por San Martín, el peronismo no construyó un panteón de héroes provinciales alternativos al existente previamente.

LAS CONMEMORACIONES POR EL AÑO SANMARTINIANO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Por medio de la Ley N° 13661 del 30 de septiembre de 1949 y el Decreto N° 26586 del Poder Ejecutivo Nacional del 24 de octubre de 1949 se declaró a 1950 «Año del Libertador General San Martín», en conmemoración del primer centenario de su muerte. Dicha ley establecía que desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre todos los documentos oficiales (nacionales, provinciales y municipales), los títulos y diplomas expedidos por los institutos de enseñanza de todas las categorías, las notas diplomáticas y las fechas y colofones de los libros, periódicos, diarios, revistas y toda otra clase de publicaciones que se editara en el territorio de la nación serían precedidas por la denominación «Año del Libertador General San Martín», al indicar el año 1950.

La misma ley ordenaba también la creación de una comisión nacional encargada de preparar y ejecutar el programa de homenajes al prócer. Dicha comisión estaría presidida por el mismo Perón e integrada por dos senadores y cuatro diputados nacionales, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, dos ministros del Poder Ejecutivo Nacional, tres delegados del Instituto Nacional Sanmartiniano (INS), los rectores de las universidades nacionales, tres representantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, tres representantes de la CGT y dos representantes de la Fundación Eva Perón¹².

El programa de homenajes preveía diversas actividades entre las que se enumeraban: la realización de un Congreso de Historia Sanmartiniana, la formación y publicación del archivo del Gral. San Martín, la erección frente a la plaza Grand Bourg en Buenos Aires de una estatua del general, la edición de obras especiales, el traslado e inhumación en la ciudad de Mendoza de los restos de la hija del prócer, de su esposo y de sus descendientes, la reconstrucción de la casa donde nació el Libertador y del pueblo de Yapeyú, la adquisición de todos los bienes que pertenecieron al general, la creación del Museo Histórico del General José de San Martín en el Convento de San Carlos, en San Lorenzo; la instalación de un vivero de vástagos del pino histórico, la construcción de un parque en el campo de la Gloria, en el mismo lugar. El gasto que originara el cumplimiento de la ley se costearía por suscripción popular y con la contribución voluntaria de los empleados, a través del descuento de un porcentaje del aguinaldo correspondiente al año 1949.

En el caso de Corrientes, por medio de un decreto, el gobernador designó una comisión como la única autorizada para organizar y coordinar los homenajes en toda la provincia, y le otorgaba un presupuesto de \$500 000 m/n para llevar a cabo su tarea¹³.

12. Ley nacional N° 13661 del 30 de septiembre de 1949 y el Decreto N° 26586 del PEN del 24 de octubre de 1949.

13. La Comisión provincial de homenaje a San Martín se creó por medio del Decreto N° 15356 del gobierno

Los homenajes –que fueron muchos y de diferente índole– se iniciaron el 3 de febrero con motivo del aniversario de la batalla de San Lorenzo y se extendieron durante todo el año. Tanto en la Capital como en el interior de la provincia se realizaron concentraciones populares, actos artísticos, se dictaron conferencias especializadas, se difundieron libros y láminas, se levantaron monumentos y mástiles recordatorios, se repartieron bustos del Libertador a todas las localidades del interior que carecían de él, se organizaron y apoyaron peregrinaciones patrióticas a la cuna del héroe, se auspiciaron homenajes deportivos y culturales, se difundieron en toda la república postales alusivas de Yapeyú y el templete, y se exaltaron las virtudes sanmartinianas en todas las fechas sobresalientes del calendario (*Diario 4 de junio*, 5 de enero de 1951: 4). Se organizó, también, un concurso literario nacional sobre la personalidad del prócer con un jurado presidido por importantes figuras de Buenos Aires¹⁴.

El 25 de febrero, día en que se conmemoraba el natalicio del prócer, una comitiva presidida por el vicegobernador Irastorza que estaba en ese momento en ejercicio del Poder Ejecutivo se trasladó hasta Yapeyú, lugar en el que se realizaron los homenajes. Aunque sin fuertes críticas, la prensa opositora señaló la falta de lucimiento de dicho acto al que no asistió ninguno de los más importantes funcionarios del gobierno nacional (como sí lo habían hecho el 3 de febrero con motivo de la conmemoración de la batalla de San Lorenzo, en Santa Fe)¹⁵.

Una de las actividades conmemorativas más originales, propuesta por un grupo de deportistas y patrocinada por la comisión de homenaje fue la que denominaron «Cruzada del Libertador» y que se trató del traslado a nado –desde Corrientes y por el río Paraná– de tres medallones de oro con tierra de Yapeyú (traída por jinetes desde esa localidad). Los medallones fueron entregados al presidente, a su esposa y al presidente del INS (*Diario del Foro*, 13 de enero de 1950: 1).

Ya en agosto, el gobierno de la provincia decretó feriado entre el 16 y el 19 de ese mes con el propósito de que toda la ciudadanía pudiera participar de los numerosos y diferentes actos que se prepararon para celebrar la «semana sanmartiniana» (*Diario del Foro*, 10 de agosto de 1950: 2). Una de las actividades más sobresaliente de esos días fue la conferencia que dictó Francisco Manzi en el Museo Histórico en la que se explayó sobre el cruce de los Andes acompañando su disertación con fotografías que él mismo había tomado en el recorrido que realizó por la cordillera con el perito Moreno en 1917 (*El Liberal*, 7 de agosto de 1950: 6).

de la provincia. Presidida por el gobernador Filomeno Velazco y el vicegobernador, Fernando Irastorza, estaba conformada por el Prof. y Director del Museo Histórico, Francisco Manzi; el Pbro. David Paniagua; el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Justo Álvarez; el ministro de Educación, Florencio Mujica Gardemía; el rector del Colegio Nacional, Armando Meabe; el presidente del Consejo General de Educación, Jorge Kaindl; el jefe del Regimiento 9, teniente coronel Alfredo Amior; el delegado de la CGT, Juan Buscio, y el vocal del Consejo General de Educación, Prof. Ramón Carriego (*El Liberal*, 20 de enero de 1950: 2).

14. Resultó ganador de dicho certamen Leoncio Gianello, y las menciones fueron entregadas a diferentes escritores de Jujuy, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe (*El Liberal*, 10 de agosto de 1950: 2).

15. El diario *El Liberal* tituló la nota que describía el homenaje. «Se conmemoró dignamente el natalicio del G. San Martín», titular que solapadamente manifiesta esa crítica (*El Liberal*, 27 de febrero de 1950: 2). El resaltado es nuestro.

Al finalizar el año, la comisión organizadora del Congreso Regional de Historia Libertador General San Martín, auspiciado por la Universidad Nacional del Litoral y que comprendía a las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, como los territorios de Chaco, Misiones y Formosa, decidió que las sesiones plenarias de dicho congreso –que originalmente se iban a realizar en Santa Fe y Rosario– se desarrollaran en la ciudad de Corrientes, el 28 de noviembre. Para llevar adelante los preparativos, se designó una comisión organizadora local, presidida por el decano de la Facultad de Agricultura, Herminio Toledo¹⁶. Este congreso regional formaba parte de una de las iniciativas gubernamentales previstas en la ley que declaró el año sanmartiniano. Allí se preveía la organización de un Congreso Nacional de Historia Sanmartiniana luego de la realización de congresos regionales que debían recomendar aquellos trabajos que integrarían las comunicaciones en el temario nacional¹⁷.

El congreso regional del litoral contó con dos actividades centrales: una sección juvenil y una sesión plenaria. En la primera se presentaron composiciones de estudiantes universitarios, de institutos de Fuerzas Armadas, de institutos nacionales del profesorado secundario, de enseñanza media, obreros y empleados adheridos o no a la CGT, e intelectuales, siempre y cuando no superaran los 25 años. Los trabajos seleccionados se presentarían en el congreso nacional (sección juvenil) que se realizaría en la ciudad de La Plata (*El Liberal*, 10 de octubre de 1950: 2).

En la sesión plenaria del congreso, el profesor Manzi leyó su ponencia sobre «El combate de San Lorenzo» que fue premiada por la comisión organizadora. El relator del congreso, Sebastián Martín, luego de comentar la ponencia de Manzi, se explayó sobre la veracidad de las ruinas de Yapeyú, aprobándose posteriormente y por unanimidad una resolución por la que se solicitaba que se enseñara esa cuestión en todas las escuelas de la nación¹⁸.

Uno de los últimos actos de homenaje fue el que llevó a cabo la Asamblea Legislativa de la provincia a fines de diciembre. Llama la atención que en los discursos pronunciados en esa oportunidad por los representantes del oficialismo no se hiciera referencia a la correntinidad de San Martín ni a la cuna del Libertador –temas recurrentes del discurso histórico-político provincial– y que, en cambio, se destacaran otros aspectos de la vida del héroe, como la entrevista de Guayaquil. Sin embargo, no se dejó pasar la oportunidad de unir al legado sanmartiniano con el peronismo, al que se caracterizó como «el sentido sanmartiniano de la historia» (César Espíndola Moreyra, DSCDC, Sesión Homenaje a San Martín, Asamblea Legislativa, 29 de diciembre de 1950: 897).

La escasa insistencia en la correntinidad de San Martín, en este caso, podría deberse también a la necesidad de abandonar un discurso localista en reemplazo de uno más

16. Además, estaba integrada por los profesores Francisco Manzi, Juan T. Figuerero, Fernando Echaniz, Arrieta, Gallardo, Goitía, Lubary Medina y Abaurrea (*Diario del Foro*, 13 de noviembre de 1950: 3; *El Liberal*, 29 de noviembre de 1950: 2).

17. Marta Philp (2011) analizó la realización del Congreso Regional llevado a cabo en la ciudad de Córdoba, en el que el trabajo de su historiador, Efraín Bischoff, se convirtió en uno de los premiados.

18. Otros de los trabajos presentados fueron el de Luis Alberto Candiotti y el de la Comisión «Parque de la Gloria» (*Diario del Foro*, 29 de noviembre de 1950: 4; *El Liberal*, 29 de noviembre de 1950: 2).

argentínista, tal como lo expresó una nota editorial del diario oficialista *Del Foro*, titulada «Conciencia Nacionalista», donde planteaba la necesidad de no hacer distingos localistas entre los argentinos, puesto que lo que hacía falta era fortalecer la conciencia nacional y el sentimiento de patria, recordando a los mismos héroes que representaran a todos los argentinos:

Sentimiento de patria es el que nos sentimos solidarios y hermanados con el hombre que mil kilómetros de nosotros, piensa y siente como nosotros, amando una misma bandera, *recordando a los mismos héroes* [...] Es que las fronteras encierran siempre algo más que una extensión de tierras y una cantidad de hombres. Y dentro de esas fronteras todo es para una causa común [...]

Dentro de esa acción común solo puede haber una cosa: argentinos. Argentinos que puedan recordar con alegría la pampa o la montaña que vieron sus primeros pasos, pero no pueden subordinar ese pensamiento afectivo y personal al superior de la Nación [...]

Queremos la felicidad de toda la nación y dentro de ella no nos puede dividir más que una cosa: la honradez y el sentimiento. Quien haga divisiones de lugar y de nacimiento, ese no es argentino ni es patriota: ese reniega de su patria. (*Diario del Foro*, 29 de noviembre de 1950: 3. El resaltado es nuestro)

Si bien la elección de San Martín como arquetipo histórico de la provincia no había provocado inconvenientes entre los diferentes sectores políticos, la apropiación que el peronismo hizo de su figura y su identificación con Perón generó sí importantes enfrentamientos. Los intelectuales opositores, que habían trabajado en pos de la construcción de la correntinidad de San Martín y que lo ubicaban junto a Genaro Berón de Astrada como sus dos principales héroes en una línea de continuidad histórica, no solo plantearon su oposición a la apropiación de su figura, sino también la ligazón que se buscó hacer con Juan Manuel de Rosas y con la versión revisionista de la historia argentina.

LAS DISPUTAS POLÍTICAS POR EL PASADO Y SUS REPRESENTACIONES. INSTITUCIONES HISTÓRICAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Como venimos señalando, la irrupción del peronismo provocó un profundo reordenamiento en los ambientes políticos y culturales del país, y en 1950 en que se conmemoró el centenario de la muerte de San Martín fue clave en ese sentido, puesto que allí se planteó con total crudeza la confluencia entre historia y política. Una institución fue protagonista clave de este proceso, el Instituto Nacional Sanmartiniano.

El Instituto Sanmartiniano, creado hacia 1933 en el ámbito del Ejército, fue nacionalizado por medio de un decreto del presidente Edelmiro Farrell en 1944 (Decreto N° 22131, 1946: 13)¹⁹. Entre los objetivos que se expresaban en dicho decreto, se proponía enseñar

19. Del Instituto Sanmartiniano (5 de abril de 1933) al Instituto Nacional Sanmartiniano (27 de junio de 1945).

y glorificar la memoria del héroe y extender la presencia de la institución en el interior del país a través de la creación de filiales. Al año siguiente, el coronel Bartolomé Descalzo asumió la presidencia del instituto, cargo que ocupó hasta mediados de 1950, cuando el presidente Perón decidió intervenir la institución y reemplazar a todas sus autoridades.

A principios de 1950, la filial Corrientes del INS estaba presidida por un reconocido intelectual referente de la oposición, el radical Carlos J. Benítez, aunque asimismo la integraban figuras pertenecientes a los diversos partidos políticos que actuaban por entonces en la provincia²⁰. El primer día del año, el presidente del instituto publicó, en un periódico local vinculado con el Partido Autonomista, un largo artículo de oposición al proyecto de repatriación de los restos de Rosas que había sido presentado recientemente en el Senado de la Nación. El artículo, que se titulaba «En el año sanmartiniano no pueden ni deben traerse los restos de Juan Manuel de Rosas» (*La Mañana*, 1 de enero de 1950: 4), planteaba con claridad la disputa que existía entre las diversas versiones de la historiografía argentina por la figura de San Martín. Mientras que los revisionistas – que habían sido los impulsores del proyecto– trataban de resaltar los vínculos entre San Martín y Rosas, los liberales consideraban que era agraviar a San Martín y enlazarlo con quien consideraban un tirano²¹. Además, señalaba que, antes de repatriar los restos de Rosas, debía levantarse el monumento largamente esperado a Berón de Astrada y a los correntinos que habían dado su vida durante la «cruzada libertadora». Este artículo fue el inicio de un conflicto interno dentro de la filial, donde rápidamente la convivencia entre los referentes de los diferentes sectores políticos que, a su vez, se identificaban con versiones contrapuestas de la historia argentina, empezó a ser insostenible. La crisis latente finalmente estalló a mediados de mayo cuando se dio a conocer la noticia de que Eduardo Billinghurst, hermano de un senador provincial por la UCR, había enviado desde Francia una postal a un amigo suyo en la que expresaba su fastidio ante la variedad y diversidad de los homenajes al prócer. El contenido de la postal (una correspondencia privada) se publicó en varios diarios de la Capital Federal y fue considerada un agravio a la figura de San Martín y a su memoria. La postal estaba dirigida a Gerardo Martínez, de Santo Tomé, y entre otras cuestiones señalaba: «desde este hermoso país donde solo se huele libertad en todos sus aspectos, recibe un afectuoso abrazo. Es un placer poner este año la fecha sin la leyenda que hincha las p...» (Harvey, 2011: 31). Se debatió el hecho en la Legislatura que aprobó –por iniciativa del bloque peronista– una resolución por la que se condenaban dichas expresiones y se solicitaba al Congreso de la Nación la aplicación de las más severas sanciones a su autor (Corrientes, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, 17 de mayo de 1950: 183-184). Los radicales que integraban la cámara se abstuvieron de votarla alegando que ella implicaba una sanción a un ciudadano sin darle a este la oportunidad de defenderse.

20. Oficiaba de secretario Gaspar Bonastre (liberal) y Francisco Manzi (peronista) era su vicepresidente segundo, y el liberal Miguel Ángel Gómez también integraba el Consejo Directivo (*El Liberal*, 24 de febrero de 1950: 2; *El Liberal*, 13 de abril de 1950: 2; *Diario del Foro*, 5 de mayo de 1950: 1).

21. Los revisionistas destacaban el vínculo de amistad que según ellos –y de acuerdo con el intercambio epistolar– Rosas y San Martín habían tenido. Además, resaltaban la decisión de San Martín de legar su sable a Rosas como un símbolo de dicha amistad y admiración (Quatrocchi-Woissou, 1998).

Posteriormente, se organizó una comisión de desagravio presidida por Osvaldo Serrano (peronista y miembro de la ALN) e integrada por diputados y senadores peronistas, dirigentes de la CGT y del partido, y otras figuras vinculadas con el oficialismo. El gobernador Velazco, su esposa y el vicegobernador Irastorza fueron designados presidentes honorarios. La comisión decidió organizar un gran acto de desagravio el 24 de mayo que se iniciaría con una congregación en la plaza Cabral y luego una movilización hacia el monumento a San Martín ubicado en la plaza 25 de Mayo (*Diario del Foro*, 22 de mayo de 1950: 4).

La filial Corrientes del INS, aunque no participó de dichos actos, dictó una resolución repudiando toda manifestación contraria al respeto que merecía la memoria del Gral. San Martín, «cuya gloria escapa a toda posibilidad de agravio», pero no hizo ninguna referencia directa sobre el asunto. En la misma oportunidad envió una comunicación al presidente del Consejo Superior del INS, disponiendo rechazar y devolver un retrato de Juan Manuel de Rosas que aquel organismo le había hecho llegar (*El Liberal*, 26 y 27 de mayo de 1950: 2).

Como es sabido, los rituales políticos cumplen una doble función, por un lado, crear una unidad simbólica entre los participantes y, por otro, excluir a los contendientes, privándoles de legitimidad. La exagerada reacción que se generó en torno a esta cuestión por parte del oficialismo, la enorme movilización que se organizó y la gran cantidad de adherentes que tuvo el evento buscó también —más allá del desagravio declamado— definir con mayor claridad los espacios de cada uno de los sectores políticos y acercar más directamente al peronismo con el legado sanmartiniano y por ende a San Martín con Perón (Plotkin, 1995).

Paralelamente, un grupo de intelectuales y dirigentes políticos de la oposición publican un manifiesto en contra de la campaña prorepatriación de los restos y reivindicación de la memoria de Juan Manuel de Rosas. Dicho manifiesto llevaba la firma, en primer término, del presidente del INS de Corrientes²². Inmediatamente, todos los integrantes del instituto vinculados al peronismo y que eran defensores del revisionismo histórico (Armando Meabe, RP David Paniagua, Francisco Manzi, María Isabel S. de Manzi, Fernando Echaniz, Ramón Carriegos y Herminio Toledo) presentan su renuncia indeclinable a la institución (*El Liberal*, 26 de mayo de 1950: 2).

Sin embargo, una situación planteada en el instituto a nivel nacional provocó un giro en la crisis provincial. El 26 de julio de 1950, Perón decidió intervenir el INS, designando al joven poeta José María Castiñeira de Dios, subsecretario de Cultura de la Nación, como nuevo presidente. El nuevo Consejo Directivo tomó posesión de sus cargos el 14 de agosto en una ceremonia presidida por el mismo Perón (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147). El coronel Descalzo, desplazado de la presidencia del instituto, se había enfrentado con la esposa del presidente y no toleraba el grado de peronización que había alcanzado la institución (Escudero, 2001). El último número de la revista que se publicó bajo su dirección, incluyó en la primera página una presentación que decía «San

22. Los autores del manifiesto fueron Carlos J. Benitez, Diego Balbastro Requena, Leopoldo Virasoro, Elías Abad y el presbítero Francisco Zoni (*El Liberal*, 26 de mayo de 1950: 2).

Martín no pertenece a ningún partido, y por ello es más glorioso» (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, abril, mayo, junio de 1950: 1)²³, en clara disidencia con la situación que se venía planteando en el seno del instituto. Su separación de la presidencia fue recibida con beneplácito por los revisionistas que luego del cambio de autoridades consiguen la autorización –antes rechazada– de colocar en su sede una placa conmemorativa en nombre del Instituto Juan Manuel de Rosas (Quattrocchi-Woisson, 1998). En el acto de toma de posesión de los nuevos miembros, el mismo Perón dio un discurso en el que señaló algunas críticas solapadas a la comisión anterior, expresando la necesidad de aumentar el número de afiliaciones puesto que consideraba que las 45 mil que se tenían hasta ese momento eran insuficientes. Además, señaló los objetivos que, según su concepción, debía tener el instituto:

Lo que debemos decir de San Martín es la verdad [...] por eso, este Instituto quiere a esos hombres investigadores, hombres que sacrifiquen su vida de gabinete día y noche para desentrañar una verdad. Es muy fácil escribir historia copiándola a los que la han escrito antes. Hay que ir al documento, hay que quemarse la vida y los ojos investigando [...] Yo le doy mérito a ese que anda en los documentos, a ese que escribe la historia y agrega los documentos que él ha descubierto y que no habían sido descubiertos antes por otros historiadores. Esos son los hombres que necesitamos acá. (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147)²⁴

Estos cambios repercutieron en la organización del instituto a nivel local, fueron reemplazadas todas sus autoridades y retornaron a la institución aquellos que apenas unos meses antes habían presentado su renuncia «indeclinable»²⁵. Siguiendo las directivas que había planteado Perón, a fines de octubre de 1950 se inició una importante campaña de afiliación en la que colaboró el Consejo Superior de Educación que repartió fichas de adhesión en todas las escuelas de la provincia (*El Liberal*, 28 de octubre de 1950: 2).

En paralelo a este proceso crítico que se vivió dentro de la filial del INS, importantes políticos, intelectuales y referentes de la sociedad correntina que no se identificaban con el peronismo decidieron organizarse y, para ello, reunieron una asamblea el 27

23. El inicio del proceso de peronización del instituto puede situarse a partir del Decreto N° 25136 del 8 de octubre de 1949, cuando el Poder Ejecutivo de la Nación dispone su traspaso del Ministerio de Guerra al Ministerio de Educación.

24. Fragmentos del discurso de Perón en el acto de toma de posesión de los nuevos integrantes del Instituto Nacional Sanmartiniano. La nueva comisión quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: José María Castiñeira de Dios; Vicepresidente 1°: general de brigada Juan Esteban Vacca; Vicepresidente 2°: Prof. Miguel Andrés Torre Revello; Secretario General: Sr. Miguel Eduardo Quiroga; Prosecretario: Hernán Benítez; Secretario de Actas: Leonardo Enrique Benítez de Aldama; Tesorero: general de división Francisco Antonio Sáenz; Protesorero: capitán de navío Aníbal Osvaldo Olivieri; y Director de biblioteca: José Luis Trenti Rocamora (*Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, 1952: 147).

25. Hacia 1952, según la Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, abril-junio de 1952: 153, integraban la comisión directiva de la filial Corrientes Herminio Toledo (presidente), Jorge Ramón Boucherie (vicepresidente), Vicente Ibarra (secretario), Jorge Kaindl, Fernando Echaniz, Francisco Manzi, Francisco Arrue, David Paniagua y Juan Buscio (vocales).

de mayo de 1950 presidida por el Pbito. Francisco Zoni²⁶ y secundada por Jesús Salvador Cabral (liberal) y Jorge Benchetrit Medina (radical). Allí elaboraron un manifiesto en el que plantearon la necesidad de «contrarrestar el impulso del revisionismo histórico que veían con preocupación insertarse en la provincia con el apoyo de las autoridades de gobierno». Además, con el propósito de sostener dicha actividad, decidieron crear un centro permanente al que denominaron «Genaro Berón de Astrada», bajo la presidencia de Carlos J. Benítez (*El Liberal*, 29 de mayo de 1950: 4). Desde el día siguiente y durante varias semanas se fueron publicando, en los periódicos locales opositores al gobierno, largas listas de nuevas adhesiones a dicho centro; posteriormente se constituyeron los centros femeninos y juveniles (*El Liberal*, 12 y 16 de junio de 1950: 2). A pesar de declararse prescindentes de toda afiliación política, es posible identificar entre sus adherentes a importantes referentes de los partidos radical, autonomista y liberal. Incluso, la mesa directiva del Partido Demócrata (autonomista) resolvió adherir al «movimiento de resistencia» organizado por la Asociación Berón de Astrada y exhortó a sus afiliados a suscribir el documento (*El Liberal*, 6 de junio de 1950: 2).

A principios de julio, la asociación realizó un importante «banquete de reafirmación histórica» al que asistieron más de 250 personas y en el que los discursos históricos se mezclaron con los políticos y en el que el pasado y el presente se confundían permanentemente. En una de las tantas intervenciones que se realizaron en dicha reunión, Diego Balbastro Reguera, miembro de la comisión organizadora, expresó: «este banquete es la iniciación de la gran cruzada popular con que la Asociación Berón de Astrada vuelve a reivindicar los principios históricos y democráticos de Corrientes». Al finalizar la crónica del evento, el diario *El Liberal* (8 de julio de 1950: 2) cerró su artículo diciendo: «podemos afirmar que el acto de anoche, fue una fiesta de la cultura y del patriotismo pocas veces alcanzado».

El 28 de noviembre, el mismo día en que se celebraba la sesión plenaria del Congreso regional de Historia, estos centros organizaron un homenaje en el Mausoleo de Berón de Astrada en la Iglesia Catedral, con motivo de un aniversario más de la batalla de Caá Guazú. Allí dirigió unas palabras el liberal Ricardo Leconte Mantilla, presidente de la comisión juvenil del centro Berón de Astrada y dos días más tarde, el radical José Antonio González dictó una conferencia alusiva a la fecha a la que asistieron importantes referentes políticos e intelectuales de la oposición (*El Liberal*, 27 de noviembre de 1950: 2).

Así, peronistas y antiperonistas fueron delimitando otros espacios de lucha política. La fractura en el ambiente político y cultural, que provocó la irrupción del peronismo, se vio reflejada tanto en la puja por las diversas interpretaciones de la historia nacional y provincial que los diferentes partidos defendían como en las instituciones históricas que se crearon o reorganizaron en torno a esta lucha. Por otra parte, la Iglesia católica también ocupará un lugar destacado en este combate cultural, sus representantes tendrán participación y protagonismo en estos nuevos espacios y la misma Catedral será un

26. Francisco Zoni (1892-1973), sacerdote y catedrático, ejerció como profesor de Historia en el Colegio Nacional de Corrientes, capellán del Regimiento 9 (1937-1943), cura párroco y rector de la Iglesia Catedral de Corrientes (1928). Véase González Azcoaga (2010).

escenario de sus manifestaciones, lo que es un indicio de que ya a principios de 1950, al menos un sector de la iglesia, exhibía vínculos con políticos contrarios a la hegemonía peronista. Finalmente, la formación de los centros Berón de Astrada femeninos y juveniles y la campaña de difusión y afiliación realizada por el INS en las escuelas e instituciones culturales de la provincia reflejan el interés de todos los sectores por involucrar a la sociedad civil en esa disputa por la memoria.

REFLEXIONES FINALES

Estudiar las relaciones entre historia, memoria y política posibilita conocer uno de los modos en que se legitima el poder. En determinadas coyunturas hay hechos y personajes históricos que se resignifican. Cuando los cambios en la comunidad han sido tan profundos que involucran la identidad misma del colectivo social, es cuando surge la necesidad de renegociar el relato del pasado (Demasi, 2004).

Hasta la aparición del peronismo, las interpretaciones sobre el pasado nacional y provincial no habían sido objeto de mayores disputas políticas en Corrientes. Existía un consenso entre los diferentes sectores dirigentes en cuanto a aquellos acontecimientos y personajes a quienes se debía rescatar del pasado y recordar. Una larga operación histórica y política llevada adelante desde fines del siglo XIX había conseguido la consagración –en una línea de continuidad– de las figuras de José de San Martín y Genaro Berón de Astrada como los dos héroes máximos de la provincia. Ambos encarnaban aquellos valores que se consideraban parte de la correntinidad y eran los protagonistas de aquellos procesos en los que la provincia había servido a los intereses de la organización nacional. La llegada del peronismo y su apropiación de la figura de San Martín y su ligazón con una versión alternativa de la historia argentina, diferente a la construida por la historiografía liberal, plantearán una profunda fractura en el ambiente político e intelectual de Corrientes y una redefinición de estas representaciones.

El año 1950, en que se conmemoró el centenario de la muerte de San Martín, las posiciones contrapuestas eclosionaron y la división de los sectores políticos se manifestó con nitidez en la sociedad. El mismo Instituto Nacional Sanmartiniano y su filial correntina fueron reflejo de esa crisis. Frente a la nueva situación planteada, a los opositores no les quedó otra opción que levantar nuevamente la bandera del mártir de Pago Largo, un héroe estrictamente provincial y representativo de las luchas de Corrientes contra Rosas. La creación de los centros Berón de Astrada, a pesar de presentarse como defensores de una tradición histórica, en realidad buscaban reunir y organizar a la oposición partidaria, al mismo tiempo que perseguían la necesidad de involucrar a la sociedad civil y de conseguir el apoyo de la iglesia.

Asimismo, el silencio en torno a Berón de Astrada por parte del peronismo resulta un hecho significativo puesto que, a pesar de no ser reivindicado, tampoco hay un ataque a su figura ni un desmerecimiento de sus logros. Esto pudo deberse probablemente al hecho de que la misma identidad provincial se había construido en torno al proceso de la «cruzada libertadora» del que este era el principal protagonista. A esto debe sumarse la incorporación de un discurso «argentínista» por parte del peronismo que pretendió

dejar de lado los localismos y las particularidades provinciales en pos de la construcción de un movimiento nacional que estaba bajo la dirección de un único líder, Perón. La reivindicación de un héroe provincial entraba en contradicción con esas representaciones.

En síntesis, San Martín y Berón de Astrada serán objeto de una disputa que nada tenía que ver con sus actuaciones en el pasado. Sus figuras serán resignificadas por los distintos sectores políticos según sus intereses del presente. Una vez más, historia y política se confunden.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOTANA, Natalio (1998). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (5a ed.) Buenos Aires: Sudamericana.
- CATARUZZA, Alejandro (2007). *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910- 1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- COCCO, Dina (2009). «Prof. Francisco Manzi. Escritor, periodista y director del Museo Histórico». *La verdad sin rodeos. Revista Anual del Instituto de Investigaciones Históricas de Corrientes*, (4), 57-68. Corrientes: Moglia ediciones.
- CORNBLIT, Oscar (1975). «La Opción Conservadora en la Política Argentina». *Desarrollo Económico*, (14).
- DEMASI, Carlos (2004). *La Lucha por el pasado. Historia y nación en Uruguay (1920-1930)*. Montevideo: Trilce.
- DEVOTO, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ESCUADERO, Eduardo (2011). «El año sanmartiniano en Río Cuarto y los usos del pasado, cuando “La dimensión temporal de un año resulta exigua...”». En Philp, M. (comp.) *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción Editora.
- FLORESCANO, Enrique (2005). «De la memoria del poder a la historia como explicación». En Pereyra, C. (ed.) *Historia, ¿Para qué?* México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ AZCOAGA, Miguel Fernando (2010). *Diccionario biográfico de historiadores y genealogistas correntinos*. Corrientes: Moglia ediciones.
- HARVEY, Ricardo (2011). *Historia política contemporánea de Corrientes 1949-1955*. Corrientes: Moglia ediciones.
- LEONI, María Silvia y Quiñonez, María Gabriela (2001). «Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana». *Anuario de Estudios Americanos*, T. LVIII, (1). Sevilla.
- LEONI, María Silvia (2004). «La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX». En Maeder, E. et al. (eds.) *Visiones del pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes* (pp. 15- 41). Corrientes: Moglia ediciones.
- _____ (2003). «Las historiografías provinciales Chaco y Corrientes. De los inicios a la profesionalización del campo historiográfico». *Nordeste, Segunda época, Serie Docencia, Historia*, (18). Resistencia: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

- MALAMUD, Carlos (1997). «Liberales y conservadores: los partidos políticos argentinos (1880-1916)». En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 8: 1. Israel: Universidad de Tel Aviv.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo (2003). «Los historiadores y el “uso público de la historia”: viejo problema y desafío reciente». *Ayer, Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, (49), 221-248.
- PHILP, Marta (2011). «Conmemorar a San Martín: Historias/memorias nacionales y locales durante el primer peronismo». En Philp, M. (comp.) *Intervenciones sobre el pasado* (pp. 87-118). Córdoba: Alción Editora.
- PLOTKIN, Mariano (1995). «Rituales políticos, imágenes y carisma: la celebración del 17 de octubre y el imaginario peronista 1945- 1951». En Torre, J.C. (comp.) *El 17 de octubre de 1945* (pp. 171-217). Buenos Aires: Ariel.
- QUATTROCCHI-WOISSON, Diana (1998). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé editores.
- QUIÑONEZ, María Gabriela (2000). «Entre el pasado y el presente: Historia y política en Corrientes en torno de la lucha contra la “Tiranía Rosista” (1839- 1941)». *Revista de Historia de América*, (126), 19- 52. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- _____ (2004). «Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos: Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta». *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia: IIGHI-Conicet, pp. 472-479.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2010). «La Alianza Libertadora Nacionalista y los orígenes del peronismo. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1944-1947)». *Revista Historia de América*, (141), 9-38. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- _____ (2016). «El pasado argentino en disputa. Peronismo y antiperonismo en la interpretación de la historia de la provincia de Corrientes». Disponible en <https://bit.ly/3JBQeoH>
- ZANATTA, Loris (2011). *Eva Perón. Una biografía política*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes consultadas

- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Diputados (1949, noviembre 28). *Diarios de Sesiones*. 8ª sesión extraordinaria. Dip. César Espíndola Moreyra (p. 1138). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Diputados (1950, diciembre 29). *Diarios de Sesiones*. Asamblea Legislativa. Sesión extraordinaria en Homenaje a San Martín. Dip. César Espíndola Moreyra (pp. 896-897). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina, Provincia de Corrientes, Cámara de Senadores (1950, mayo 17). *Diarios de Sesiones* (pp. 183-184). Corrientes: Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.
- Argentina. Ministerio de Guerra (1946). *Decreto N° 22131*, p. 13. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, septiembre 30). *Ley N° 13661*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, octubre 8). *Decreto N° 25136*. Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional (1949, octubre 24). *Decreto N° 26586*. «Año del Libertador General San Martín». Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Argentina. Provincia de Corrientes. Gobierno provincial (1949). *Decreto N° 15356*. Corrientes: Boletín Oficial.

Periódicos

- «El arquetipo histórico de Corrientes» (1949, febrero 7). En *El Diario del Foro*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Para la elección del arquetipo correntino» (1949, febrero 10). En *El Diario del Foro*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El tema del momento» (1949, mayo 16). En *El Diario del Foro*, p. 5. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Cruzada de la provincia del Libertador. Brillante gesto patriótico-deportivo» (1950, enero 13). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El Gral. Velazco presidente honorario del Instituto Sanmartiniano» (1950, mayo 5). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Quedó constituida la comisión de desagravio al Libertador de América General José de San Martín» (1950, mayo 22). En *El Diario del Foro*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El Correntino San Martín» (1950, julio 17). Editorial. En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El gobierno de la provincia declaró feriado los días 15, 16, 18 y 19 en homenaje al Libertador» (1950, agosto 9). En *El Diario del Foro*, p. 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Con el auspicio de la Universidad del Litoral. Tendrá lugar en Corrientes el Congreso Regional de Historia» (1950, noviembre 13). En *El Diario del Foro*, p. 3. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Conciencia Nacionalista» (1950, noviembre 29). En *El Diario del Foro*, p. 3. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «En solemne acto se clausuró el Congreso Regional del Litoral de Historia del Libertador en el teatro Vera» (1950, noviembre 29). En *El Diario del Foro*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Revisionismo Histórico Improcedente» (1951, agosto 11). En *La Razón*, p. 1. Mercedes, Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Cruzada de la provincia del libertador» (1950, enero 20). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Instituto N. Sanmartiniano Filial Corrientes» (1950, febrero 24). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se conmemoró dignamente el natalicio del G. San Martín» (1950, febrero 27). En *El Liberal*. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El manifiesto de oposición al rosismo» (1950, mayo 29). En *El Liberal*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Una importante reunión realizó la Junta de Gobierno del Partido Demócrata (Distrito Corrientes)» (1950, junio 6). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El centro femenino Coronel Genaro Berón de Astrada se constituyó en Corrientes» (1950, junio 12). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se constituyó el centro de la Juventud Coronel Berón de Astrada» (1950, junio 16). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.

- «Resultó una apoteosis el banquete popular de la Asociación Coronel Genaro Berón de Astrada» (1950, julio 8). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «La conferencia del profesor Manzi» (1950, agosto 7). En *El Liberal*, p. 6. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El veredicto sobre el certamen literario» (1950, agosto 10). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se realizará un congreso juvenil de Historia» (1950, octubre 10). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Las afiliaciones al Instituto Sanmartiniano» (1950, octubre 28). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Congreso Regional de Historia del Libertador General San Martín» (1950, noviembre 27). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Se realizó ayer en el Vera la sesión plenaria del Congreso Regional de Historia» (1950, noviembre 29). En *El Liberal*, p. 2. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Mensaje de clausura del año sanmartiniano» (1951, enero 5). En *4 de junio*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «En el año sanmartiniano no pueden ni deben traerse los restos de Juan Manuel de Rosas» (1950). En *La Mañana*, p. 4. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «El poder Ejecutivo designó nuevas autoridades del Instituto» (1952). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, (29), 147. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Gral. Don José de San Martín. El Libertador» (1952, abril, mayo, junio). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Año VIII, (28), 1. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.
- «Corrientes» (1952). *Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Año IX, (30), 153. Corrientes: Archivo General de la Provincia de Corrientes.

